

RETRIBUCIONES POR ELECCIONES 2019

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

En relación con las retribuciones por elecciones, y especialmente nos referimos al personal laboral del INE, tenemos que comunicar que el Presidente del INE ha cumplido su compromiso, tal y como nos aseguró que iba a empeñarse en este asunto, tanto en su reunión con CCOO como con UGT.

Los Delegados Provinciales disponen de unas instrucciones generales sobre materia electoral, que relatan la logística de estos procesos, así como la forma e instrucciones para llevar a efecto tanto cuestiones relativas a horarios como a retribuciones.

En este sentido se han acabado aquellas invectivas sobre determinadas prohibiciones y cuestiones que el INE sostenía que eran absolutamente insalvables, que estaban produciendo muchas desigualdades en cuanto a los pagos de elecciones. Sin ninguna duda, la actuación del Presidente la reconocemos como efectiva y crucial para salvar estos procesos.

Por desgracia este asunto no ha sido negociado, ni siquiera consultado con la Parte social por quien corresponde. Aun así, CCOO y UGT reconocen que esta medida ya es un gran paso para el restablecimiento de cierta normalidad en este asunto tan conflictivo, pero lo más racional debe conducirnos a consensuar como se establecen las medidas retributivas y horarias, y que alcance tienen para toda la plantilla.

Falta pues acometer el último paso necesario que es el de culminar un Acuerdo definitivo y legal sobre estos procesos, compromiso también adquirido por la Presidencia. Por nuestra parte albergamos optimismo para que de una vez por todas se acabe con la incertidumbre y el mal clima laboral generado desde las elecciones generales de 2016.

Madrid, a 8 de Marzo de 2019.